



ACTA DE INICIO

Código: CP-RG-10

Versión: 01

Fecha versión: 24-JUL-024

Página: 1/1

En el Municipio de Pereira - Risaralda, se reunieron el (la) estudiante **##NombresApellidosEstudiante##**, identificado (a) con el documento de identidad No **##Identificacion##**, del programa técnico laboral por competencias en **##ProgramaActual##**, y el coordinador y/o Gestión de prácticas estudiantiles, a fin de acordar los términos para el desarrollo de las prácticas estudiantiles pactadas en el **CONVENIO N°** _____

El objetivo general de la práctica será: propiciarle un espacio al practicante y determinarle las funciones que la entidad considere necesario acorde al perfil del programa que se encuentra cursando.

Además del cumplimiento de las siguientes actividades para el logro del objetivo:

- La entidad llevará un control de las horas realizadas por el practicante con el formato de **CONTROL DE PRÁCTICAS CP-RG-02**, firmado por su jefe inmediato y/o supervisor/a encargado.
- El estudiante se comprometerá a seguir las labores y funciones asignadas por su jefe inmediato, cumpliendo con el horario establecido.

Duración de la práctica:

Fecha de inicio: _____

Fecha de terminación: _____

Horas laborales semanales pactadas: _____

La supervisión, control y vigilancia en el cumplimiento de la práctica será por parte del **POLITECNICO METROPOLITANO CENTRO-OCCIDENTE** a través del director **JULIÁN ORLANDO RAMÍREZ ARREDONDO** y la coordinación y/o gestión de prácticas estudiantiles **MELISSA LUGO ARIAS**, y por parte de la Entidad, la persona que delegue el representante legal o el encargado directo.

De igual manera la empresa pacta un subsidio de transporte mensual, correspondiente a la suma de \$ _____
(Si no existe un acuerdo sobre subsidio, él valor debe ser cero).

El Estudiante se obliga a cumplir con lo estipulado en el **CONVENIO** y en esta acta de inicio y declara que conoce, entiende y acepta expresamente que dependerá académicamente del **POLITECNICO METROPOLITANO CENTRO-OCCIDENTE** y mantendrá con **LA ENTIDAD** una relación académica de docencia, durante el periodo de la práctica.

En esta acta se declara por parte de la entidad y del estudiante, que conocen y aceptan los términos del régimen general de derechos de autor y de propiedad intelectual, establecido por el **POLITECNICO METROPOLITANO CENTRO-OCCIDENTE**; así mismo que se acogen a los parámetros establecidos por la empresa en términos de reserva de la información propia de la empresa.

NOTA: el estudiante se compromete a cumplir con la totalidad de horas pactadas, en el tiempo pactado entre las partes, en caso de no cumplir con dicho requerimiento no podrá presentar prácticas hasta el semestre siguiente, como tampoco presentar carta laboral, y se acoge a las disposiciones que establezca el instituto para dicho caso.

La copia de esta acta debe ser entregada a la oficina de coordinación y/o gestión de prácticas durante los primeros diez días después de haberse iniciado la etapa práctica.

Para constancia se firma, a los **##FechaActual##**

JEFE INMEDIATO EN LA EMPRESA

GESTION DE PRÁCTICAS

ESTUDIANTE